



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático"

ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2014-MDS-CM

Sayán, 21 de Abril de 2014.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAYÁN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el pedido verbal efectuado por la Regidora Victoria Y. Cieza Tapia, respecto a que se le informe y se les haga llegar el documento del Ministerio de Vivienda y por el cual se demora la ejecución del Proyecto: "Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado C.P. Vista Alegre y Mejoramiento del Sistema de Agua del C.P. 17 de Enero - Distrito de Sayán - Huaura - Lima", y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 10° inc. 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es atribución de los Regidores formular pedidos y mociones de Orden del Día.

Que, en la estación pedidos de la presente sesión la Regidora Victoria Y. Cieza Tapia, realiza el pedido verbal respecto a que se le informe y se les haga llegar el documento del Ministerio de Vivienda y por el cual se demora la ejecución del Proyecto: "Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado C.P. Vista Alegre y Mejoramiento del Sistema de Agua del C.P. 17 de Enero - Distrito de Sayán - Huaura - Lima", señalando que la vez pasada pedí la información de la Obra 17 de Enero y de Vista Alegre, se me alcanzó el Expediente, pero no se me ha alcanzado es lo que usted manifestó, de que cuando yo le preguntaba del porqué de la demora de la ejecución de la obra, porque el dinero ingreso en julio y usted manifestó que el Ministerio de Vivienda le había mandado un documento donde le decían que no ejecuten todavía la obra, entonces yo quisiera ese documento para ver la relación en qué consistió la demora de la obra para no ejecutarlo y no haber tenido en cuenta que el dinero ya lo teníamos.

El Señor Alcalde, señala, hay que solicitar a la unidad de logística dicha documentación, porque eso ya estaba colgado en el sistema y luego tuvimos que suspender ese proceso, que nos alcancen en todo caso la documentación de los dos procesos de licitación y porque se suspendió el primero, que nos alcancen toda la documentación.

Que, puesto a consideración del Pleno y sometido a votación el pedido verbal efectuado por la Regidora Victoria Y. Cieza Tapia, con la propuesta hecha, en forma unánime autorizan su atención; por tanto:

ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 9°, 39° Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972; CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Pedido Verbal efectuado por la Regidora Victoria Y. Cieza Tapia, con la propuesta de solicitar a la Sub Gerencia de Logística que alcance la documentación del Ministerio de Vivienda respecto a los procesos de selección de "Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado C.P. Vista Alegre y Mejoramiento del Sistema de Agua del C.P. 17 de Enero - Distrito de Sayán - Huaura - Lima" y las razones por las cuales se suspendió el primer proceso de selección de dichas obras.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo a la Sub Gerencia de Logística, en todo cuanto les corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA

FÉLIX VÍCTOR ESTÉBAN AQUINO
ALCALDE